

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Guillermo II en Roma.

Carácter popular de las fiestas con que celebra Roma la visita del Emperador.—Bando del síndico de Roma sobre la significación política del viaje.—Guillermo en el Vaticano.—Influencia de esta entrevista en la cuestión romana.—Aislamiento de Francia.

Las fiestas y regocijos con que la corte y el pueblo romano celebran la visita del Emperador Guillermo, son repetición, en escala más entusiasta y con espíritu mucho más espontáneo, de las que presenciaron recientemente las capitales de la Alemania del Sur, y muy en especial la de la monarquía austro húngara. Pero en Viena el temor á las manifestaciones de los pangermanistas obligó al gobierno á impedir á toda costa la menor participación del pueblo en los festejos organizados para solemnizar la residencia del augusto huésped. Banquetes, conciertos, recepciones, caserías, todo quedaba en el pequeño círculo de la corte, y los vieneses solo por los periódicos tenían noticia de los obsequios de su soberano á su aliado y vecino.

En Italia cesa y desaparece desde el primer momento esta separación entre el elemento oficial y el pueblo. Apenas llegado el tren imperial á la estación de Pontebba, la primera estación italiana viniendo de Austria, comienzan á resonar los vivas y aclamaciones que las autoridades de Viena habían prohibido severamente. Del loco entusiasmo con que el pueblo de Roma acogió á Guillermo II, hemos dado ya noticia extensa á nuestros lectores. La sincera bienvenida de todo un pueblo, la intervención directa de todos los ciudadanos en un suceso cuya importancia ninguno desconoce, han dado al recibimiento hecho al Emperador en Roma un carácter de espontaneidad que en sus visitas á las demás cortes se había echado de menos. Y es que para los italianos la presencia en Roma del joven soberano alemán constituye la más alta sanción al orden de cosas establecido en la Ciudad Eterna.

Hece algunos meses, cuando corrió la primera noticia de la visita imperial á Roma, señalábamos en estas columnas la importancia política que tal suceso envolvía. A la polémica desde entonces iniciada entre los periódicos liberales y los ultramontanos, ha puesto fin el bando publicado por el síndico de Roma en el mismo día de la llegada del Emperador. Después de recordar los vínculos de simpatía que durante tres generaciones han unido á la familia imperial alemana con Italia, y especialmente la noble figura del padre del joven soberano, hoy huésped de Italia, y su constante y fiel amistad con el rey Humberto, afirma que todo el país está penetrado de la alta significación política de la visita del Emperador Guillermo, y que el hecho de ser recibido en Roma por el rey Humberto, á quien tiende la diestra de amigo y aliado, es una solemne confirmación del inviolable derecho de los italianos, á hacer de Roma la capital de su monarquía.—«Roma—termina,—que durante diez y ocho años ha sido el seguro é inespugnable baluarte de la unidad italiana y de la libertad universal del pensamiento.»

La visita del Emperador al Vaticano se verificó de acuerdo en un todo con el programa publicado de antemano. Guillermo II ha demostrado una vez más en cuánto aprecia el conservar las mejores relaciones posibles con el soberano espiritual de catorce millones de súbditos alemanes.

Algunos periódicos de Roma publican con todo detalle la conversación del Papa con el Emperador en la conferencia privada del Pontífice con Guillermo II. Esto cuando más podrá acreditar la insostenible fantasía de los *reporters*, pues no son los interlocutores de tan interesante diálogo de los que llaman á los periodistas para comunicarle sus impresiones. Prescindiendo de tales fantasías y guiándonos por consideraciones políticas, que no son un secreto para nadie, puede desde luego asegurarse que la cuestión romana continúa exactamente en el mismo estado ahora que antes de la ida de Guillermo al Vaticano. Para los políticos alemanes es la cuestión romana de orden puramente interno, así para el gobierno italiano, como para el Pontífice.

Alados de Italia, no se consideran en el caso de intervenir en cuanto afecte únicamente á la situación interior de la monarquía; y por otra parte, concededores de los respetos y miramientos á que la cabeza espiritual del orbe católico es acreedora, de un poder que acatan y reconocen catorce millones de alemanes, consideran de gran utilidad para la situación interior del imperio vivir en buena armonía, ó por lo menos en las mejores relaciones posibles con un soberano que sin tierras ni vasallos, dispone, sin embargo, de poder tan formidable.

Prosiguiendo el *Standard* la vía há tiempo emprendida de recordar á Francia su aislamiento, y á Alemania la hostilidad y los preparativos de Francia, publica, con motivo de la visita imperial á Roma, un artículo de admirable forma, lleno de tristes consideraciones para la República francesa. A nadie tiene que culpar Francia, según el órgano de lord Salisbury, de su situación actual. El día que los franceses abandonen la loca idea de reivindicar por las armas lo perdido, y aplacen para una época indefinida sus belicosos proyectos de venganza, aquel día cesará el aislamiento en que hoy se ven, volverán á tomar asiento en el banquete de las naciones, y su nombre, hoy olvidado ó mencionado con desprecio, volverá á resonar con gloria como en épocas pasadas. Por desgracia, nada por el momento hace esperar tan ventajoso cambio en la actitud de los hombres encargados de dirigir la política francesa.

No obstante sus declaraciones pacíficas, nadie ignora que perseveran con inquebrantable constancia en la empresa de poner al país en situación de recobrar por las armas lo que las armas

le hicieron perder; y de ahí también la reserva ó mejor la hostilidad creciente de sus vecinos. Termina el *Standard* su lamentación, que tal suena este artículo, recordando que hace poco más de diez y ocho años, era Roma una ciudad de silenciosas ruinas y París la más espléndida y alegre ciudad del mundo.

Hoy Roma es el centro del interés político en Europa, y París, una triste capital, donde tienen los extranjeros que adquirir permiso de residencia, para no vivir molestados.

La última estadística comercial de las Islas Filipinas.—Año 1887.

(Conclusion.)

El café es otro de los productos cuya producción aparece en primera línea el año 87. Su cultivo ha sufrido grande incremento. Desde tiempos antiguos existían disposiciones oficiales ordenando la plantación de cafetales y premiando aquellos que estén en mejor estado. Del tiempo del general Moriones son las últimas que conozco.

A pesar de interés tan seguido, la producción de café no ha obtenido el desarrollo que hubiera podido esperarse. La movilidad del precio y las dificultades de llevar á buen término la cosecha han detenido al indio en el cultivo de esta planta. El café de mejor calidad se obtiene en las provincias de Batangas, Cavite y en las orillas de la laguna de Malanáo (Mindanao). La exportación y valor estimada de la misma durante el último quinquenio ha sido la siguiente:

Años.	Kilogramos.	Valor en peso.
1883	7.622.789	1.284.485
1884	7.529.564	1.471.014
1885	5.467.830	980.418
1886	7.156.388	1.354.247
1887	4.947.947	2.093.518

El año último ha sido el de menor exportación por cantidad; en cambio es el que ha obtenido precios más altos en el mercado. La pérdida de la cosecha en el Brasil ha motivado esta alza.

A más de estos cuatro productos, otros varios ocupan lugar preferente en la exportación filipina; citaremos de pasada, por no alargar este escrito, el añil, añil tintarrón, maderas tintóreas, *iang iang*, cueros de vaca y carabao, sombreros, balate, maderas de construcción, almáciga, carey, etc., etc.

Por lo expuesto en este capítulo, se confirma que la exportación filipina refiérese exclusivamente á productos agrícolas y forestales; la única riqueza en explotación en nuestra colonia, es el cultivo de la tierra, sin que haya entrado todavía la industria más que en la pequeña escala necesaria para la venta de algunos pocos productos agrícolas. Y sin embargo, esos mismos productos podrían dar lugar á múltiples transformaciones industriales que deberían practicarse en Filipinas, y su suelo es rico en minas, que lucrarían al que debidamente las explota. Las únicas industrias que merecen el nombre de tal, son la extracción del azúcar y la fabricación á mano del tabaco, que después del desestanco ha adquirido grande impulso. Para que no se me tache de inexacto, incluiré la fabricación de sombreros y petacas con la fibra del buri, por más que sea manual y primitiva.

No hace muchos años la fabricación de tejidos de piña, jusi y *sinsmay* ocupaban cientos de telares en las Visayas, pero el procedimiento empleado era tan primitivo y costoso, y los tejidos de tan escasa aplicación, que puede decirse ha desaparecido como fuerza industrial en la vida de la colonia.

Esta carencia de la industria es un mal. Nada más lógico que un país, cuya calidad principal reside en la fertilidad de la tierra, funde en ella la base de su riqueza; pero de ser la base principal á ser la única, hay una extraordinaria diferencia. Y la gravedad es mayor precisamente por la clase de materias que produce. El abacá queda dicho sostiene ruda competencia con el yute y el sisal de la India y Méjico; el azúcar atraviesa una crisis gravísima, difícil de vencer por aumentar de día en día el cultivo de la caña y extraerse materia sacarina de gran número de productos. De suerte, que la defensa comercial exige se planten industrias, se abran nuevos y ricos horizontes.

Pero aquí entramos otra vez de lleno en el punto anteriormente tratado. Para obtener este resultado, hace falta ante todo y sobre todo la presencia del capital.

De cuanto antecede se deducen dos consecuencias primordiales, á saber: que el año 87 ha sido de crisis penosísima para la colonia, puesto que su comercio exterior ha sufrido una baja de tres millones de pesos comparada con el del año 86, que no fué ni con mucho favorable, y la segunda que el comercio en Filipinas se encuentra encerrado en estrechísimos límites, sin campo ni esfera de acción. La Gran Bretaña absorbe la importación; los Estados Unidos y la Gran Bretaña la exportación. La metrópoli toma una parte pequeñísima en el tráfico y se prescinde de otros países cuyo concurso podría ser salvador.

En estas condiciones, lo práctico, lo útil, lo prudente, es contribuir al desarrollo de las fuerzas productivas del país, al plantamiento de nuevos cultivos (el algodón y el opio me parecen muy apropiados), á la creación de industrias reproductivas (la fabricación de fósforos, de papel, tejidos de abacá, curtidos), y esto se obtiene con el medio indicado: abriendo las puertas al capital, interesándole primero en las obras públicas, con la garantía del Estado, para que más tarde se interese por su cuenta en la explotación de la riqueza del país. Que esta medida debe venir acompañada de otras muchas, nadie lo niega; la propiedad necesita normalizarse haciendo posible el establecimiento

de Bancos agrícolas; es preciso regular las relaciones recíprocas entre colonos y braceros; es indispensable reformar los aranceles según valoraciones verdaderas; es urgente suprimir trabas y odiosas dificultades en la reglamentación de aduanas; es conveniente habilitar nuevos puertos al comercio exterior; es ante todo, y sobre todo imprescindible, que la administración responda á las necesidades del país. El servicio civil de las Indias inglesas puede servirnos de modelo.

Al propio tiempo es no solo de conveniencia económica, sino política, estrechar lazos comerciales con la Metrópoli. La importación de azúcar filipino en España solo representa el 4 por 100 de la exportación total de la colonia, y la del abacá la mínima cantidad del 0'14 por 100. Respecto á la importación en Filipinas de productos nacionales, á excepción del vino común, las conservas, salmueras y tejidos de punto de algodón, la proporción es lamentable para los intereses nacionales. En los tejidos de algodón corresponde á la importación española tan solo el 2 por 100; en los de cáñamo, abacá ó lino el 0'60 por 100, y en los de lana y pelo el 4 por 100. Sin embargo, los gobiernos no han decaído de este punto y han tomado medidas para corregir el mal. Para favorecer la importación nacional en Filipinas se le ha concedido el privilegio de la exención de derechos, y para acrecentar la introducción en España de mercaderías filipinas, primero se rebajaron los impuestos de aduanas, y luego se suprimieron en absoluto. Recientemente se ha dictado esta disposición para los azúcares.

El comercio español no ha respondido cual se esperaba á estas franquicias, y de aquí que el problema exija todavía una solución. En el día la protección que se impone es la rebaja de los fletes; el azúcar venía pagando hasta hace poco (ignoro si con el nuevo contrato de la Transatlántica las cosas habrán cambiado) 25 pesos por tonelada y el 15 por 100 de caps, lo que hace muy cerca de peso y medio por pico. El azúcar filipino tiene en estas condiciones que venderse á precios tan elevados en nuestros mercados, que no puede competir ni con el antillano, ni aun con el extranjero. La cuestión de los fletes es urgentísima, si quiere llegarse á una solución práctica y ventajosa para las relaciones entre la metrópoli y la colonia. Muy de desear sería también que en España se establecieran grandes refinerías de azúcar, arrebatando á ingleses y americanos un negocio que les enriquece.

Por último, si Filipinas ha de acrecentar su comercio, hay que buscarla nuevos mercados, facilitándole las salidas, poniéndola en económica y frecuente comunicación con otros puertos extranjeros.

Bajo este respecto, ningunos otros presentan interés tan real é inmediato como los de este imperio (Japón). Aquí crece y se desarrolla un pueblo viejo; pero que por su amor al progreso ha realizado el milagro de Fausto: cuenta con elementos propios, población, fertilidad, minas, constancia para el trabajo; consume ya grandes cantidades de productos coloniales (azúcar, abacá, café, tabaco), que si no busca directamente en la colonia, es por el aislamiento en que esta vive; comienza á sentir necesidad de las primeras materias que Filipinas exporta, para alimentar su nascente industria, y posee productos para efectuar el necesario cambio (arroz, carbon, fósforos, legumbres, cera, etc.) ¿Qué hace falta? Poner estos dos países en comunicación directa; prolongar, pero enseguida, sin rodeos ni tardanzas, la línea regular de vapores entre Barcelona y Manila hasta los puertos de este imperio, y á su regreso podría recorrer los del Celeste Imperio. Así se abren mercados, así se ensancha el comercio.

Estas son las lógicas conclusiones de las áridas cifras de la estadística.

Los guarismos tienen el poderoso encanto de mostrarnos los hechos tales cuales son, sin achicarlos ni engrandecerlos. El comercio de Filipinas ha prosperado ¿quién lo duda?, pero no lo bastante, no lo necesario; hay que darle algunos empujones más, y no olvidemos que, en la vida moderna, quedarse atrás es perder todo el camino; andar despacio, es seguro llegar tarde.

JUAN PEREZ CABALLERO.

Nota. A última hora llega á mis manos un interesantísimo folleto publicado en Manila, de que es autor el Sr. Vera, ex-tesorero de aquellas islas. Con la autoridad y competencia propia de quien ha ocupado elevados puestos en la colonia, el Sr. Vera expone un sistema completo de organización política, económica y administrativa de nuestros territorios oceánicos, proponiendo en primer término la negociación de un empréstito. Sin entrar á examinar dicho trabajo, por falta de espacio y de tiempo, me limito á citarlo, complaciéndome muy mucho en que mi modesto juicio, por lo que hace á la necesidad y conveniencia de un empréstito, coincida con el docto é ilustrado del autor del folleto. El trabajo del Sr. Vera merece ser estudiado y atendido.

Consejo de ministros.

Los periódicos de la mañana consagran mucho espacio á relatar lo ocurrido en el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia. Como sucede siempre en estos casos, entre alguna que otra afirmación concreta, escriben muchas hipótesis, y no pocas fantasías.

Descartando unas y otras, nos limitaremos á consignar sencillamente todo aquello que no pugna con la verosimilitud.

Anunciado el Consejo para las cuatro, el general O'Ryan fué el primero que llegó á la Presidencia, conferenciando una media hora con el Sr. Sagasta. Poco después llegaron los demás ministros, y á las cinco menos cuarto se constituyó el Consejo, ocupando su atención hasta las

ocho, los diferentes asuntos que se consignan en la siguiente

Nota oficial.

«El ministro de Ultramar propuso que se reconociera la exención del servicio militar á los naturales de Cuba y Puerto Rico que se hallan accidentalmente en la Península por razón de estudios, y así se acordó por el Consejo, pasándose el expediente al ministro de la Gobernación para la expedición de la oportuna real orden.

A propuesta del ministro de Fomento y en virtud del estudio practicado acerca de los expedientes de obras públicas en la provincia de Almería, el Consejo acordó:

1.º Autorizar al ministro de Fomento para subastar la construcción del dique de Levante, fijando una anualidad de 300 000 pesetas como base de la licitación.

2.º El ministro de Fomento someterá al examen de los centros consultivos con carácter urgente, el proyecto de modificaciones del pliego de condiciones del ferro carril de Linares á Almería.

3.º Anunciar inmediatamente y por el plazo mínimo que autorizan las disposiciones vigentes las carreteras de Velez Rubio á Huércal ó Vera, trozo quinto de Los Callejones de Tabernas á la Venta de Arres, trozo primero de la de Cobdar á la Rambla de los Nudos, así como un puente sobre el río Adra. En el pliego de condiciones se establecerán todas las necesarias para asegurar desde luego trabajo á un número considerable de braceros.

4.º Impulsar los trabajos en los trozos de carreteras que se construyen actualmente por administración.

5.º Desenvolver activamente las obras de reparación de las carreteras de Puerto Lumbreras á Almería, de este punto á Vilches y de Huércal á Baza.

6.º Destinar el personal necesario para los estudios pendientes y sobre todo por el régimen de las aguas de los ríos Andárxax y Almazora.

7.º Activar la tramitación de los expedientes relativos á la exención de impuestos solicitada por los propietarios de los pueblos inundados.

8.º Encargar al ministro de Fomento de la redacción del proyecto de ley relativo al desagüe de las minas de Sierra Almagrera.

El ministro de Fomento dió cuenta detallada del proyecto de obras contra las inundaciones en el valle del río Segura (Murcia), redactado por los Ingenieros Sres. García y Castillo, acordándose impulsar la tramitación, ya muy adelantada, del expediente á que da lugar.

Se ha mandado pasar al Consejo de Estado la consulta del Tribunal de Cuentas relativa á si los ministros de la sala de Cuba deben formar parte de los planes gubernativos.

Se acordó que los ministros del Tribunal de Cuentas se entiendan excedentes y con derecho á las vacantes que ocurran en las Salas de la Península.

El ministro de Hacienda dió cuenta de que el Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado facilitar al Monte de Piedad, si lo cree necesario, cuantos recursos reclame, convenciéndose como está de que la Caja de Ahorros cuenta con suficientes garantías para hacer frente al pánico que sin fundamento alguno se ha iniciado.

Se ha accedido á la solicitud del ex brigadier Villacampa pidiendo su traslación al castillo de Ceuta.

Examinado el expediente de la Gran Vía, á propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó consultar á la sección de Gobernación del Consejo de Estado sobre la declaración de utilidad pública.

Se empezó á tratar la cuestión de las reformas militares.

Discurso del Sr. Sagasta.

Conviene todos los periódicos en que á continuación del estudio consagrado á los diferentes asuntos expresados en la anterior nota, pasaron los ministros á tratar de las reformas militares, pronunciando el Sr. Sagasta un largo discurso inspirado en un sentido de templanza y exquisita imparcialidad en la exposición de todos los antecedentes, cuyos principales párrafos condensa *El Imparcial* en esta forma:

«Reconoció el Sr. Sagasta que, en efecto, el gobierno, atendiendo consideraciones de gran peso, había acordado hace poco más de un mes plantear las reformas militares por decreto, sin que entonces se formulara observación alguna por ninguno de los ministros.

Al hacerse público este acuerdo—dijo el señor Sagasta,—la opinión comenzó á manifestarse contraria al procedimiento adoptado, y á la vista de la contradicción de opiniones, el jefe del gobierno creyó convenientemente conocer el parecer de los hombres más importantes del partido liberal, aun de aquellos que en otras cuestiones están alejados del gobierno.

Declaró que el presidente del Congreso era partidario de los decretos. Hizo un caloroso elogio de la actitud del Sr. Martos, haciendo constar que el partido liberal le debía preclaros servicios, y consignó que el presidente de la Cámara considera hoy más que nunca indispensable la unidad del partido, para que pueda realizar su programa y prestar á la patria y á las instituciones el concurso á que respondió su formación.

Después citó el Sr. Sagasta las opiniones de los señores marqués de la Habana, Jovellar, Martínez Campos, Becerra, Romero Giron, Gamazo, Navarro Rodrigo y otros varios, que coincidieron en apreciar como inconveniente el planteamiento de las reformas por decreto. Expuso también la opinión, de todos conocida, que suscita el general Casola, y acabó esta parte de su discurso citando también las opiniones de los Sres. Castelar y Cánovas y de los republicanos de la antigua minoría coalicionista, que, como es sabido, combaten también los decretos.

Con estos precedentes á la vista, el gobierno estaba en el caso de resolver si debía ó no rectificar su primitivo acuerdo inspirándose en la opinión, á la cual deben todas las situaciones, pero singularmente la liberal, prestar atención y respeto en sus actos.

Recordó que las circunstancias en que el partido liberal había venido al poder, la confianza que en él tenía depositada la Reina y las esperanzas que el país acariciaba, imponen la obligación de proceder con una gran madurez y reflexión, inspirándose, antes que en la obtención para defender las creencias propias, en el desinterés para aceptar las indicaciones de la experiencia.

Apelando á la conciencia y al patriotismo de cada ministro, expuso á su consideración las responsabilidades que podrían contraerse si triunfara la obstinación en la defensa de opuestos criterios.

Insistió una vez más en que rota la unidad del partido liberal, é l consideraría fracasada su política, porque no sería posible realizar el sufragio universal, que era la más capital de las reformas á que estaba obligado, y para la que era preciso el concurso de todos.

Aseguró que las impaciencias de los que desean las reformas inmediatas, si respondían á móviles elevados, se calmarían ante la resolución solemne del gobierno, de obtener de las Cortés la aprobación urgente de ellas; y dedicando al ejército sentidos tributos de elogio, aseguró que confiaba plenamente en su lealtad para esperar tranquilo una solución que no se demorará sino muy breve plazo.

Invitó á los ministros á que expusieran su opinión, y terminó asegurando que si todos atendían, como esperaba, á los altos deberes que les están impuestos, y á los sentimientos en que venían inspirando sus actos, no creía difícil una solución de concordia que reclamaba el interés de la patria, de la regencia y del partido liberal.

Además de este discurso del Sr. Sagasta, en cuyas ideas fundamentales convienen todos los periódicos, varios de nuestros colegas entran en una compulsiva minuciosa de opiniones; si bien se advierte que cada cual arrima el ascua á su sardina, y pinta las cosas según sus particulares afecciones.

Pero, en fin, sumando lo que dicen los unos y los otros; y tomando lo más razonable, parece que después del Sr. Sagasta habló el ministro de Fomento, para recordar las razones que en Setiembre se tuvieron para preferir el método de los decretos; sin perjuicio de las prerogativas del Parlamento.

El señor ministro de la Guerra, que el espíritu del ejército es de una gran tranquilidad, siendo inexacto haya esa agitación que algunos propalán.

El de Gracia y Justicia se mostró en pocas palabras partidario del procedimiento de ir á las Cortés.

El de Gobernación hizo notar que, según datos que tenía, ninguna clase de dificultad material ni presión de ningún género existía para obligar al gobierno á resolver en uno ó en otro sentido, dando la seguridad más absoluta acerca del estado del país y de la situación del ejército, el cual, si bien estaba profundamente interesado en la resolución del problema, no había dado lugar á la sospecha, que el ministro calificó de injuriosa, de intervenir en el asunto ni de pesar en la balanza del gobierno.

El señor marqués de la Vega de Armijo hizo ver la situación que podría crear al partido y á la regencia una división sobre asunto de esta importancia, é hizo notar la necesidad de encontrar una solución que él no creía ni imposible ni ana difícil.

El ministro de Hacienda á su vez expuso con mucha claridad la situación y el compromiso del gobierno, afirmando el carácter complejo de la cuestión y la necesidad de examinarla con todo detenimiento y con espíritu patriótico.

Los ministros de Ultramar y de Marina tomaron parte en el debate; pero sin apartarlo del carácter preliminar, y por decirlo así, preparatorio que le habían dado sus compañeros de gabinete.

El resumen de opiniones que además de esto hacen los periódicos, presentan favorables, á los decretos tres ministros, y los restantes al criterio parlamentario.

Además cuentan otras varias cosas los periódicos, que cualquiera diría de algunos de ellos que han asistido al Consejo; pero aparte estos detalles, y por cima de lo que digan los periódicos, nosotros creemos que la batalla sobre si se vá por decretos ó por el Parlamento á las reformas esto, por sí solo, de fijo que no divide á los ministros.

Lo importante es llegar á un procedimiento que todos consideren expedito y eficaz, aunque sea el parlamentario.

Y como en verdad en esto están conformes todos, no vemos difícil una inteligencia.

Esta tarde, si el Sr. Sagasta no empeora de su constipado, continuará el Consejo, y esperamos se llegará á una solución.

El muerto resucitado.

Para hoy se ha venido anunciando la apertura del juicio oral; pero las noticias telegráficas comunicadas de Plasencia á la prensa de Madrid, dicen que aún no se sabe si tendrá que suspenderse el juicio por hallarse ausente y enfermo D. Felipe Diaz de la Cruz, á cuya instancia se abrió el proceso y cuyo testimonio es indispensable en el juicio.

En la ciudad crece por momentos la impaciencia por que se abra el juicio, avivándose las simpatías que ha despertado entre los placenteros el muerto resucitado.

Como prueba de la temperatura en que están los sentimientos populares, dicen los correspondientes que se celebra una novena en la iglesia de San Pedro, imitando al Santo Cristo de las Batallas el triunfo del muerto resucitado, asistiendo al acto religioso una numerosa concurrencia.

Además, en el santuario de la Virgen del Puerto, patrona de aquella ciudad, situado sobre un monte que dista poco más de media legua, se dijeron ayer misas sin interrupción durante toda la mañana, con el mismo fin que la citada novena. Las ofrendas hechas á diferentes imágenes para que sean intercesoras y medianas con la divinidad y obtenga el muerto resucitado el triunfo que desean sus parientes, son numerosas.

Los periódicos *El Canton Extremeño*, de Plasencia, y *El Muerto Resucitado*, de Cáceres, han publicado extraordinarios aconsejando la tranquilidad de los ánimos.

Ayer llegó á Plasencia, procedente de Don Benito, el magistrado D. Ramon Portela, para sustituir al que ha fallecido, D. Joaquín Sanz.

El tribunal estará presidido por el Sr. Delgado. Esperábase á los señores marqueses de Cerralbo y senador Hernandez Iglesias, que quieren presenciar el juicio oral. El último, según se dice, se encargará de la defensa en el Supremo, caso de que la Audiencia le condene.

Ayer surgió un nuevo incidente que sirvió de tema á los comentarios del día. Por la tarde se presentó en Plasencia un obrero de la carretera del Valle, llamado Ignacio Bejarano, que está dispuesto á declarar lo siguiente:

Que había sido cabo instructor del soldado Eugenio Santa Olalla, del segundo regimiento de Ingenieros, en 1862. Que estuvo con él dos años, recorriendo con la fuerza Madrid, Alicante, Melilla y Ceuta, desembarcando despues en Málaga el 18 de Diciembre, y se separó del Eugenio en Ceuta, del 66 al 67. Le habían nombrado cabo segundo y no quería aceptar hasta que le obligaran á ello. Durmió y comió con él mucho tiempo.

Dicho obrero ha visto al procesado y asegura que este no es Eugenio Santa Olalla. Esta afirmación inesperada ha causado gran sensacion.

Los abogados defensores hacen gestiones para que Bejarano permanezca en Plasencia y comparezca en el juicio.

En los autos figura un importante dictamen del cuerpo de médicos forenses de Madrid, contestando á la siguiente consulta del juez instructor del proceso:

"Si puede ser frecuente que un hombre que ha educado sus facultades intelectuales con estudio de una carrera literaria y se engaña en edad viril, de veintitis á veinticuatro años, cuando recobra la razón conserva reminiscencia de algun acto anterior de su vida; y si volviendo á recaer en ensañacion, despues de trascurridos cuatro ó cinco años, al recobrar por segunda vez la razón recobra también la memoria, de modo que se le pueda dar cuenta de los actos de su vida á partir desde la fecha en que recobra la razón por primera vez, pero continuando en completo olvido y sin reminiscencia alguna del período anterior de su vida."

Antes de contestar concretamente, el cuerpo médico forense de Madrid consigna algunos de los principios reconocidos y aceptados por la inmensa mayoría de los psicólogos modernos.

Despues, entrando ya en materia, ó sea en el punto concreto de que se trata—muy importante dentro del proceso que se ventila—el citado cuerpo dice:

"La memoria se afecta fácilmente, y su fragilidad es grande. Ya Plinio, el sabio naturalista, para hacer notar que nada hay tan frágil como la memoria, decía:

"Las enfermedades, las caídas, un simple susto, la alteración, ya parcial, ya completamente. Un hombre que ha sufrido una pedrada no olvida más que las letras; un hombre caído de un tejado muy alto no conoce á su madre, ni á sus deudos y parientes; una enfermedad quita á otro el recuerdo de sus esclavos; el orador Corvinus llegó á olvidar su propio nombre."

Entre varios textos curiosos citados en el informe, que harían demasiado extenso este relato, reproduciremos el siguiente:

"El más claro y más completo es el relatado por Hecio en su *Philosophy of sleep* (Filosofía del sueño). Una joven americana, despues de un prolongado sueño, perdió el recuerdo de todo lo que había aprendido; su memoria se había convertido en tabla rasa, y fué preciso volver á enseñarla todo. Tuvo necesidad de adquirir de nuevo el hábito de deletrear, leer, escribir, calcular y conocer los objetos y las personas que la rodeaban. Algunos meses despues fué de nuevo atacada de un profundo sueño, y cuando despertó se encontró tal como había sido antes de su primer sueño, con todos los conocimientos y todos los recuerdos de su juventud, y por el contrario, había olvidado completamente lo ocurrido entre sus dos ataques. Durante cuatro años ó más ha pasado periódicamente de un acceso al otro, siempre á consecuencia de un largo y profundo sueño. Tiene tan poca conciencia de su doble personalidad como dos personas distintas pueden tenerla á la fienza de su respectiva persona; así que, en el antiguo estado pose todos sus conocimientos primitivos, y en el nuevo tiene solo los que ha podido adquirir desde su enfermedad. En el antiguo estado tiene una hermosa escritura, mientras que en el nuevo es una escritura pobre y desahogada. Si se le presentan algunas personas en uno de los dos estados, sea no basta, se hace preciso que las vea en los dos estados para conocerlas."

Respecto al individuo que es objeto de esta consulta, ignoran los firmantes la clase de alteración mental por él sufrida en las dos épocas á que la pregunta se refiere, y carecen de los indispensables datos que pudieran ilustrarles sobre este particular, sentando luego estas conclusiones:

"Primera. Que, sin duda alguna, es de admitirse la posibilidad de que un hombre, cualquiera que sea su edad, al recobrar la razón despues de dos años de ensañacion mental, no conserve reminiscencia de ningún acto anterior de su vida, aunque dicho individuo haya estudiado una carrera literaria.

Segunda. Que tampoco puede dudarse de que este mismo hombre, atacado nuevamente de ensañacion mental, despues de varios años de sana razon ó lucidez, pueda, al volver á recobrar la razón, conservar memoria de las experiencias adquiridas durante el período intermedio de uno á otro acceso de ensañacion y darse cuenta de sus actos, continuando en completo olvido del período anterior de su vida."

La Caja de Ahorros.

Venia estando algo pesimista *El Liberal* en el asunto de la Caja de Ahorros; pero hoy dá estas noticias:

"Por lo que se refiere á los imponentes, pueden tranquilizarse; sus ahorros están asegurados, y no hallarán dificultad para retirarlos. Antes por el contrario, el Consejo ha acordado ayer, para evitar molestias á cuantos deseen solicitar reintegros por saldo ó á cuenta de sus libretas, y á fin también de facilitar los trabajos preliminares de los pagos, habilitar las cuatro sucursales del Monte de Piedad para admitir desde hoy, todos los días de la semana, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, peticiones de reintegro y expedir resguardos.

Las referidas sucursales se hallan establecidas en la plaza de San Millán, 11; Corredera Beja de San Pablo, 14; Olavel, 4, y Leon, 30.

Telegramas de la mañana.

En el Vaticano.

Roma 15.—Ayer fué recibido por Su Santidad Leon XIII el conde Herbe to de Bismarck. La conferencia duró próximamente una hora. La lluvia ha impedido que se realice la proyectada expedición del Rey Humberto y del Emperador Guillermo á Tivoli.

Las escuelas de Túnez.

Roma 15.—Con motivo de la aplicación de los decretos de Beylicaux á las escuelas de Túnez, la Agencia Stefani declara que el gobierno italiano, animado de los sentimientos más pacíficos, ha manifestado al gobierno francés el deseo de resolver amistosamente este asunto entre sí, y sin necesidad de que tenga Europa la menor intervención en él.

El Rey D. Luis.

Lisboa 15.—Ha llegado á esta corte el Rey de Portugal, siendo objeto de un recibimiento tan cordial y simpático como debía esperarse de los habitantes de esta capital.

S. M. viene en perfecto estado de salud y muy satisfecho de su escursión por el extranjero.

La Cámara francesa.—Revisión constitucional.

—Cuestión de confianza.

París 15.—La Cámara, á petición del presidente del Consejo, Mr. Floquet, acuerda que el lunes próximo comience la discusión de los presupuestos.

Boulangier asiste á la sesión de la Cámara.

París 15.—Mr. Floquet presenta el proyecto de revisión constitucional entre los aplausos de la izquierda.

Dice con este motivo, que al proceder de tal suerte satisface los legítimos votos del país. Declara que la República permanece indiscutible, por ser hija del sufragio universal, régimen que la mayoría ha excluido fatalmente de su programa y procedimientos. (Varias protestas en la derecha.)

Añade el presidente del Consejo que no se trata de destruir, sino de mejorar las instituciones republicanas, prestando nuevas armas á la República contra cualquier tentativa de restauracion monárquica ó dictatorial.

A continuación lee el proyecto de revisión, que difiere poco de lo anunciado por la prensa. En él se establece la renovación por tercianas partes cada dos años del Senado y de la Cámara. Se restringen mucho las atribuciones del Senado, á cuyo Cuerpo se priva del derecho de disolución, dejándole solo el de intervención y el de veto hasta la renovación parcial, y solo el derecho de representación en materias de Hacienda.

El proyecto, encomendado á remediar el mal de la inestabilidad de los ministerios, propone que el nombramiento de ministros se haga por un plazo de tiempo determinado, dejando á la Cámara el derecho de reinducirlos. En el proyecto se incluye la creación de un Consejo de Estado, que habrá de elegir la Cámara, previa propuesta del gobierno, y que tendrá la misión de preparar las leyes.

El proyecto ministerial es acogido por la izquierda de la Cámara con grandes aplausos, y Mr. Floquet pide que pase á estudio é informe de la comisión nombrada para entender en proposiciones análogas.

Mr. Andrieux propone que una comisión especial entienda en el proyecto en cuestión, á lo que el jefe del gobierno no se opone en principio, y pide además una declaración de urgencia. Despues de prolongado debate sobre este punto, Mr. Floquet insiste en que pase el proyecto á la comisión ya existente, y plantea la cuestión de confianza. Monsieur Andrieux retira la proposición de nombramiento de comisión especial.

Mr. Deismas, en nombre de los republicanos moderados, declara que tanto él como sus amigos votarán por patriotismo ea favor del gobierno. La proposición Floquet es aprobada por 307 votos contra 81, y se levanta la sesión.

Despues de haberse procedido á este resultado, Mr. Ribot, del centro de la izquierda, combatió la idea de revisión constitucional, haciendo observar que el país en manera alguna la reclamaba, siendo esto lo que movió al jefe del gobierno á plantear la cuestión de confianza.

También se había rechazado por la Cámara otra proposición revisionista á que presentase su informe en el término de quince días. Se ha aplazado por un mes la interpelacion Terminisa sobre la situación de Cochinchina.—*Fabra.*

LA GACETA.

Presidencia.

Real decreto de 12 de Octubre decidiendo á favor de la autoridad judicial, de acuerdo con el Consejo de Estado, una competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Gérgal.

Fomento.

Real órden de 28 de Setiembre autorizando al Ayuntamiento de Marin (Pontevedra) para establecer un paso sobre el rio Lameisña.

Gracia y Justicia.

Código civil.—Artículos 108 al 128. —Real órden de 12 de Octubre nombrando mé dico de la cátedra de Barcelona á D. Juan Roig; de la de Valencia á D. Federico Garrigues Romero; de la de Cuenca á D. Enrique Pedrera; de la de Baza á D. Mariano Ortega; de la de Linares á don Juan Sanchez Mendez; de la de Baza á D. Francisco Garcia Gutierrez; de la de Guadalupe á don Domingo Briz; y de la de Albacete á D. Joaquin Badils.

AL MENUDEO.

El donativo del rey D. Luis.

De las 5.000 pesetas que ha dejado S. M. el rey de Portugal, se han distribuido por el señor gobernador 3.250 entre los establecimientos benéficos, en la siguiente forma:

Asilos del Pardo, 250; Hospital Provincial, 200; Hospicio, 200; Asilo de las Mercedes, 200; Inclusa, 200; Asilos de San Bernardino, 250; Hermanitas de los pobres, 250; Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, 200; Sociedad protectora de los niños, 250; Hermanas de la Santísima Trinidad, 250, y á las diez Casas de Socorro, 1.000.

El resto de la indicada cantidad será repartido en limosnas.

La seccion de inspeccion y vigilancia de la junta de prisiones se reunió ayer tarde en el ministerio de Gracia y Justicia con la asistencia del subsecretario, del presidente del Tribunal Supremo, Sr. Igon, y de todos los vocales que la constituyen. Entre los varios expedientes revisados se halla uno de bastante importancia referente á los abusos que en el presidio de Valladolid notó el Sr. Calveton en su última visita. Dicho expediente quedó sobre la mesa para que conozca de él su ponente y emita informe.

Para el 26 del corriente se anuncia la reapertura del Circolo Artístico Literario, con una velada literario musical en honor de Rafael Calvo.

Pronunciará un discurso el Sr. Echegaray, y leerá varias poesías el Sr. Vico; el maestro Bron tron dirigirá la parte musical de la velada.

Ayer se verificó la subasta de las obras de reparación que exige el palacio de Vista Alegre, destinado á Asilo de Inválidos del Trabajo.

Provisionalmente se adjudicaron las obras á D. Cláudio Gutierrez.

El día 25 del presente se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria para el exámen y aprobación de cuentas.

El gobernador de Cáceres telegrafió anoche dando cuenta de haber quedado espedita la línea férrea de Portugal, interceptada por el descarrillamiento del tren rápido núm. 1, cerca de la estación de Cañaverall, junto al Tajo, ocurrido el sábado último.

Ayer tarde se recibió en el Tribunal Supremo, el proceso de Nava de Roa, en el que hay 10 procesados condenados á pena de muerte por la Audiencia de lo criminal de Lerma.

El recurso de casacion ha sido admitido por ministerio de la ley.

El proceso correspondió por turno á la secretaría del Sr. Pantoja, y al oficial de Sala señor Manguiru.

El ministro de la Gobernación ha firmado la real órden autorizando á la empresa del teatro de Apolo, á propuesta de la junta de teatros, á que ilumine el escenario de dicho coliseo con luz eléctrica y la sala y demás dependencias con bujías ó luz de aceite de olivas, dándole el plazo de un mes para completar la instalacion eléctrica.

Puerto-Rico 14.—Han salido de este puerto los vapores correos *España* y *P. de Satrustegui.*

Pors-Sald 14.—Hoy ha salido de este puerto, siguiendo su viaje, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Panay.*

Crueldad.

En la inspeccion de vigilancia del distrito de Palacio se presentó anoche una mujer, diciendo que su marido, albañil de oficio, que trabajaba en una casa en construcion de la calle del Conde Duque, 38, se había caído á las diez de la mañana de un andamio, y que el maestro de obras no solo no dió parte de lo ocurrido, sino que tenía en la obra al desgraciado albañil, sin permitir que entrara á verle ni la familia ni un médico que ésta llevaba para que le prestara sus auxilios.

El inspector se presentó inmediatamente en el punto referido, y pudo confirmar la denuncia que se le hizo.

El infeliz obrero se encontraba tendido en el suelo, sin abrigo de ningún género y sin haber recobrado el conocimiento.

En el acto se trasladó á la Casa de Socorro al paciente, y se dió aviso al señor juez de guardia, quien se personó en el lugar del suceso, dictando órden de que fuese reducido á prision el maestro de obras, que á la sazón había desaparecido; se llama Juan Creus.

Los andamios han sido reconocidos y ninguno reúne las condiciones de seguridad exigidas.

El consejero municipal M. Bacher visitó ayer, acompañado del Sr. Munies, el Asilo de San Rdefonso, las Escuelas Froebel y el Asilo de San Bernardino, alabando el método que reina en dichos establecimientos.

El rey de Portugal ha dejado 4.000 pesetas para que se distribuyan entre la servidumbre baja de Palacio.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma de S. M. varios decretos resolviendo expedientas de indultos incoados por iniciativa de los tribunales sentenciadores, en virtud de las facultades que la ley les concede, para el caso de que por cualquier circunstancia consideren excesiva la pena que con arreglo á estricto derecho correspondía imponer.

Ayer han cumplimentado á S. A. R. la infanta doña Maria Teresa con motivo de ser sus días, el cuartel militar de S. M. y los jefes y oficiales de alabarderos y de la escolta real presididos por el señor conde de Bilbao.

La servidumbre de Palacio ha vestido ayer de media gala.

El Congreso económico de Barcelona ha terminado ya sus tareas. En el de ingeniería hablaron ayer los Sres. Arajol, Torres Brochori y Gispart, discutiéndose el tema construcciones.

Mañana, á las tres de la tarde, saldrá para Barcelona en el tren expreso S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Superunda, de los marqueses de Nájera y del secretario tesorero, Sr. Rozales.

S. A. se hospedará, como se había dicho, en casa de los marqueses de Comillas.

El Sr. D. José Heredia y Hernandez, persona muy conocida en Madrid, tuvo la desgracia de caerse ayer mañana en la calle del Berquillo, causándose una herida grave en la cabeza.

En junta general extraordinaria celebrada anoche por el Ateneo y Centro Mercantil, ha sido nombrado por aclamacion presidente honorario de dicha sociedad el ministro de Fomento, en testimonio del profundo reconocimiento de aquella por el grandísimo interés que el Sr. Canalejas ha demostrado en favor de la provincia, y por la señalada distinción que hizo al Ateneo presidiendo la apertura del curso académico.

En los talleres de joyería de la calle del Prado, 2, principal, han sido construidas y puestas á la venta las siguientes alhajas: cuatro riviéres de brillantes de 4 á 30.000 pesetas, dos collares diademas, 24 riquísimos brillantes últimos modelos, pura fantasía en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros; 18 pares de pendientes solitarios y otras diferentes joyas de gusto especial.

Libro nuevo.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías el tomo I de la Biblioteca económica de Legislacion y Jurisprudencia, que con el título de *Las leyes*, ha comenzado á editar nuestro distinguido amigo D. Manuel Gil Dominguez, ex gobernador civil y abogado de este ilustre colegio. La competencia que tiene demostrada en esta clase de trabajos al Sr. Gil Dominguez, en notables artículos publicados en varias revistas de administración, es una garantía de acierto en la empresa que acomete.

Titúlase este primer tomo *Lo contencioso-administrativo*, y contiene, á más de la ley de 13 de Setiembre de 1888, anotada y comentada cuidadosamente, una seccion legislativa complementaria y varios importantes decretos y reglamentos relacionados con aquel asunto. El libro en cuestion no solo llena el objeto que la biblioteca se propone de compendiar nuestra es-

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—«El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.» 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

TELÉFONO 1.200

14, PRINCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Distrito por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

COALTAR SAPONINE de LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París.

Emp usado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades salubres y tónicas, le hacen incomparable para la HIGIENE DEL TOCADOR

lociones, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos que tonifica, librando de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc.

el frasco: 2.50 pesetas en España.
Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París.

Depósito en las principales farmacias de España.
—Desconfíese de las falsificaciones.
Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

A SU MAS ALTA CONCENTRACION

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2.50 pesetas.

Extracto de Té negro Mandarin extra, id., 4 ptas.

Extracto de Tila de la Granja, id., 1.50 ptas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tila al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantiza.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café o Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

TALLERES Y VENTA DE JOYERÍA

A PRECIOS EXCLUSIVOS DE FABRICA

Brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y demás piedras preciosas, que vendemos sueltas y montadas en toda clase de joyas, sin que podamos tener competencia por ser esta casa la primera en España que cuenta con nueve máquinas y 32 operarios de los más entendidos en el ramo.

Además de la enorme existencia de toda clase de alhajas construidas, tenemos dos mil dibujos en cifras, diademas, collares, brazaletes, imperdibles, etc., para que nuestros favorecedores elijan los modelos que deseen, escogiendo por sí la pedrería y a su gusto montar sus joyas con una rapidez hasta hoy desconocida.

Esta casa no solamente vende las alhajas y pedrería suelta a precios sumamente económicos, sino que también construye y reforma a una tercera parte de precio que en cualquier otro establecimiento, siendo inútil simuladas competencias que solo dan lugar a la molestia y desengaño de los compradores.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868

Libros y música, se compran.
L. Pasaje Murga, Librería.

Se alquilan y venden dos hoteles. Ferrer, 66 y 68 dp.

REPRESENTANTES

Para un Banco Agrícola se nombrarán en todas las poblaciones y aldeas con 6 a 12 000 reales. Además empleados para una Compañía de ferrocarriles. La correspondencia con el Sr. M. R. Desengaño, 29, 2º Madrid. De 8 a 5.

Bazar de La Latina

El hombre y la mujer pueden entrar en él como se hallaban Adán y Eva en el Paraíso, y salir vestidos sin que les falte una prenda ni una joya.

HEMILLADERO, 19

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA

Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878

Médallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

5, R. de la Tacherie PARIS

A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas. — Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.

Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos a su cargo por anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

EXPOSICION DE CORONAS

— FINEBRES —

Solo hasta fin de mes.
Preciosas combinaciones, en flores delicadas y de exquisito gusto, formas no conocidas, las vendemos en cantidad por cuenta de dos importantes casas de París y Viena.

VIUDA DE COLOMINA E HIJO

7, CARRETAS, 7

NOTA. Avisamos a nuestra escogida clientela haber recibido grandes novedades en Abanicos de lujo y fantasía.—Paraguas ingleses y sombrillas exóticas.
Nuestros precios baratísimos.

JARABE «DIGITAL» LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Azma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS «GÉLIS» CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa al empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA «GRAGEAS» ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiada en una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen.

Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE,

calle de Aboukir, n.º 69, en París

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

MAQUINA DE IMPRIMIR

Se vende una muy barata, sistema Marioni, de doble reaccion, que solo ha funcionado cuatro meses.—En la Administracion de este periódico, darán razon.

POMADA ROSADA para devolver a los
Cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

(Obre. 16) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 22)

FLORES DE HASTÍO

También fué una tarde de Mayo cuando hice aquellos descubrimientos. El sol poniente iluminaba por la ventana el viejo pergamino y las flores centenarias; y yo volvía a ver con colores dulces y extraños aquellas primaveras muertas, ya pasadas y desaparecidas en el eterno polvo de la nada.....

He limpiado piadosamente aquel libro venerable, amigo Plumkett, y lo he puesto en mi cuarto, dentro de mi *secretaire*. Lo he abierto después algunas veces, pero pocas, por miedo de estropearlo, por temor de que aquel encanto de los meses de Mayo de otros tiempos, que duerme bajo el pergamino enriquecido, no fuese desapareciendo poco a poco de entre las hojas, por abrirlas demasiado a menudo.....

Plumkett.—Por casualidad, mi querido Loti, es una flor linda y fresca la que me acaba usted de mandar—por más que sea una flor de cien años. Yo también intentaría a veces enviársela a usted menos ajada, sino tuviésemos la costumbre de deshojarlas en cuanto las recibimos, para tirárnoslas mutuamente a la cabeza. Últimamente, yo esplanaba una teoría fisiológica muy interesante, y usted empezó a gritar que era un hueso de muerto, y que le daba miedo; y después me ha interrumpido usted con un cuento árabe, que producía sueño, sin dejarme tiempo de deducir las conclusiones.

«Nosotros somos máquinas,» había yo dicho—y esta es una verdad, digna a fe de monsieur de la Palisse, que es uno de mis autores favoritos. ¿Pero no somos nada más?... Siem-

pre es este el punto de interrogación terrible, y convendría tratar de no permanecer en él. Después de haber pensado en todo, esforcémonos en elevarnos hasta la contemplación de otra cosa, donde nuestro pensamiento pueda detenerse y reposar en paz.

La máquina destilando el pensamiento, el amor, es felizmente inexplicable todavía. Si desde los fenómenos cerebrales observables pasamos a los de la conciencia, pensamientos ó voliciones, encontraremos siempre, entre unos y otros, lo incomprensible, el abismo.

La filosofía moderna nos dice que los fenómenos morales y mentales son las dos fases, objetiva y subjetiva, de la misma cosa, que es la actividad del ser humano. Pero ¿comprenderemos mejor una cosa ininteligible, porque la digamos en una fórmula concisa? Y he aquí siempre el término a donde conduce toda filosofía y toda ciencia: la más grandiosa de las formas, que puede revestir a los ojos de nuestro espíritu, lo Inconcebible, lo Incomprensible, lo Incognoscible.....

Nos abismamos hasta las últimas profundidades; y una vez allí, nos debatimos en dificultades penosas, en medio de congeturas infantiles.....

Y bien: yo no encuentro, sin embargo, tan mala, tan inservible, como usted quiere decir, esta moderna filosofía: nos lleva, al menos, a la manifestación evidente de nuestra ignorancia completa y nuestra incapacidad para salir de ella. Y esto ya es algo, mi querido Loti; porque deja un campo infinito, abierto al corazón y a la fantasía, y afirma la noción de eso Incognoscible, que puede ser Dios!.....

Las religiones nacen de este sentimiento de lo incognoscible. Son interpretaciones groseras ó sencillas de él: son periodos de la evolución del espíritu humano. El espíritu

en nosotros, seres perfeccionados, va más lejos que ellas; no puede acomodarse a sus dioses: Pero aproximándonos más que lo han hecho las religiones del pasado a los límites de la concepción humana, vemos también más claramente estos límites que se levantan ante nosotros infranqueables, misteriosos—y detrás de los cuales debe haber un Dios. El Dios verdadero está más arriba y más lejos de lo que dicen los cristianos; sepamos, sin embargo, que es imposible que no haya uno, y hagamos lo que ellos: *Adorémosle*.

Que sirvan estas conclusiones para disipar las incertidumbres y los dolores. Elévase usted sobre las cosas vulgares, y repose en el seno de estas hermosas contemplaciones. Descubrirá usted en ellas un encanto consolador, que acaso le haga un día amar la vida.....

Suelto diente de León.

Loti.—He soñado, amigo Plumkett, que le iban a hacer a usted la operación del trépano, y era un carpintero, marino de nuestro barco, el que ejecutaba este trabajo, según las indicaciones de un médico alienista, a quien habíamos consultado. Yo llenaba cerca de usted mi oficio de amigo: durante la operación le hacía a usted compañía y le animaba con buenas palabras. Su cabeza de usted producía un sonidito hueco y cascado, como un coco hendido. Cuando estuvo hecho el agujero, vimos aparecer en la abertura las antenas de un gran escarabajo, que había construido su nido en la masa cerebral de usted. Entonces nos retiramos discretamente el operador y yo, para no interrumpir, y el animal salió. Después de aquél, vino un segundo, después dos, luego tres, diez..... Salieron muchos, y por último, algunas arañas también.

«¡Ah! ¡y me encuentro mejor!»—dijo usted.

En efecto; emitía usted ideas que tenían cierta correlación, y hasta que no parecían de sentido común. Entonces experimenté una sensación penetrante, que me despertó..... Estaba acostado sobre los almohadones del sofá, donde me había dormido después de la fatiga de una noche de guardia. Usted estaba sentado cerca de una portañola, rodeado de algunos otros que le escuchaban.

Les hablaba usted de Kant y de Spinoza, de la razón pura y de la razón práctica..... Entonces comprendí que había estado soñando.....

A cada momento me dice usted, amigo Plumkett, que la más alta filosofía puede ser resumida por las dos enunciaciones siguientes: «Nosotros no comprendemos nada de nada;» «nosotros no sabemos nada de nada.»

Muy exacto, querido maestro; sólo que ya lo sabíamos hace mucho tiempo. Y vistase el asunto como se quiera, para darle un encanto consolador, nada podrá oponerse a estas dos verdades.

Hay en un punto de las costas de nuestro país una isla arenosa, comarca que no tiene ninguna belleza apreciable, y de la que no quiero hacer a usted una descripción muy larga. Bosques de pinos, por donde pasa el viento de la mar: salinas donde, durante los cálidos días del estío, la sal, cuidadosamente recojida, en pequeños montones blancos, como la nieve, despide un olor particular que los aldeanos llaman «olor de violeta,» y que se parece, en efecto, al de las violetas agrestes;—y alondras á millares, cantando en toda estación, á grito herido, su canción alegre, elevándose hasta el cielo.

Grandes playas de arena, batidas y removidas á menudo por las olas del Oeste; sobre las dunas, alfombras de violetas y claveles, color de rosa, tan olorosos, que envían su per-